

MINISTERIO DEL INTERIOR  
VI REGION  
GOBERNACION PROVINCIAL  
CACHAPOAL

Depto. Jurídico 249

RESOLUCION EXENTA N° 464 /

RANCAGUA, 24 JUN 2010

VISTOS:

La solicitud de don Marcos J. Gatica Emparanza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rengo, en orden a realizar una Romería con motivo de la celebración del "Día del Bombero Voluntario", el día Miércoles 30/06/2010 desde las 19:00 horas. Comenzando con la formación de la Compañías en el frontis del Cuartel General ubicado en calle Errazuriz y continuando el recorrido por calle Errazuriz, Plaza de Armas, Urriola, Avda. Dr. Renato Correa y frontis del Cementerio Católico. Regresando al Cuartel General en las unidades del Cuerpo de Bomberos.

Las facultades que me otorga el Art. 4° letra c) de la ley N° 19.175

RESUELVO:

**AUTORÍZASE** a don Marcos J. Gatica Emparanza, la realización del evento indicado en el día, hora y lugares señalados. La actividad deberá efectuarse sin alterar el orden público, ni impedir el tránsito peatonal, **suspendiéndose y/o regulándose el vehicular, si fuese necesario.**

Póngase en conocimiento de Carabineros de Chile, Prefectura de Cachapoal, la presente Resolución para que adopte las medidas de resguardo correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DRA/bcn.

Distribución

- Prefecto Carabineros Cachapoal
- Dpto. Jurídico
- Of. Partes
- Interesado